

# El género epistolar-sapiencial del Dr. Santiago Briceño en el vaivén político venezolano entre 1898 y 1903.

## Analogías con la literatura sapiencial barroca hispana

MARTHA SOCORRO MEDINA LÓPEZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
marmedinamusica@gmail.com

La práctica epistolar-sapiencial ha sido instrumento permanente en las relaciones políticas desde la aurora de la escritura. Ejemplo de ello y más próximo en tiempo y espacio, es el conjunto de 150 cartas escritas en Táriba, estado Táchira (entre mayo de 1898 y diciembre de 1903), cuyo autor es el abogado e intelectual afín a las alas andradista y luego castrista del liberalismo, Dr. Santiago Briceño (Mérida, ¿1842? – 1904). Los destinatarios de dichas cartas son agentes del poder político, funcionarios gubernamentales de alto rango: generales Ignacio Andrade, Cipriano Castro, Francisco Alvarado, Juan Vicente Gómez, Santiago Briceño Ayestarán, entre otros representantes de diversas fuerzas vivas.

El factor formal común en el mencionado conjunto epistolar es, además del narrativo, el estilo sapiencial. Su componente semántico se asienta en consejos a los gobernantes y en mensajes portadores de llamados de atención, contenidos reveladores de proceder oscuros o errados de quienes ejercían la autoridad según su órbita de poder: en el Táchira, en el Gran estado de los Andes o en el gobierno nacional; conductas éstas, adversas al orden político considerado correcto por el Dr. Briceño, cuya pluma saturada de contenido sapiencial remitió el verbo en vano hacia receptores en su mayoría indiferentes ante tales señales de alerta.

Presentadas las anteriores palabras de apertura, ¿cuál es el propósito del presente escrito? Respondo a la necesidad *no* en tanto distinguir la importancia de las ideas políticas contenidas en el epistolario en cuestión (en la actualidad hay meritorios referentes al respecto<sup>1</sup>) sino destacar el valor sapiencial en él. Ello refiere a *otra* manera, también muy importante, de

valorar un documento histórico: la filológica. Establezco analogías entre dos vertientes: la literatura sapiencial presente en el epistolario, y la literatura sapiencial barroca hispana<sup>2</sup>, dirigidas desde dos motivaciones personales como autora de este estudio: (a) Un tratamiento, por mi parte, de preferencia o gusto por lo escrito tanto en España como en la América hispana en el período barroco, y (b) El apego por mis lugares habituales y sus patrimonios: resido en la ciudad en donde aún se conserva en pie la antigua residencia del Dr. Santiago Briceño, lugar de inspiración y materialización de ese conjunto epistolar.

### PROCEDENCIA DE LAS CARTAS DEL DR. BRICEÑO COMO DOCUMENTOS DE ESTUDIO

En razón del proceso heurístico de esta investigación, presento la procedencia de las cartas escritas por el Dr. Santiago Briceño. Las originales fueron remitidas entonces a sus destinatarios, como es lo corriente. Sin embargo, los copiadore de correspondencia, es decir, las *copias* de las cartas (denominadas en adelante en este trabajo: las cartas, o el epistolario) fueron recuperadas por el mayor (Ej.) Santiago Ochoa Briceño en la casa de habitación de su abuelo el Dr. Briceño en Táriba<sup>3</sup>, y reproducidos, décadas después, en tres obras impresas, a saber: la primera de ellas es la autobiografía del primogénito del Dr. Briceño, el general Santiago Briceño Ayestarán<sup>4</sup>. La segunda obra contentiva de las cartas en cuestión es el epistolario propiamente dicho<sup>5</sup>. La tercera obra es el libro cuyo autor es el mayor (Ej.) Santiago Ochoa Briceño, quien glosa las cartas ampliamente a modo de ensayo crítico<sup>6</sup>.

### ANALOGÍAS DEL EPISTOLARIO DEL DR. BRICEÑO CON LA LITERATURA SAPIENCIAL BARROCA HISPANA

Presento un ejercicio de Literatura Comparada, particularmente desde la historia de los motivos y argumentos. Antes de abordar la pretendida crítica, acudo a la base epistémica de *literatura* en el ámbito de este trabajo.

(...) entenderemos por literatura la *tecné* de producción de textos escritos, independientemente de la época y el estilo, considerando tanto discursos ficticios como discursos con pretensiones de verdad (...) y, por ende, le damos un uso a este concepto que rebasa la idea común que lo constriñe a lo meramente artístico o estético. En este sentido, literatura implica el

proceso creador del texto escrito y a éste como obra. Pero también el proceso recreador de su recepción y lectura<sup>7</sup>.

De acuerdo con la definición anterior, a la noción de literatura se ajustan las cartas escritas por el Dr. Briceño, pues si bien ellas carecen de ficción, son “discursos con pretensiones de verdad” en correlación con el género sapiencial. Este género es una tipología literaria en la cual reposan los contenidos científicos, aforismos, especulaciones sapienciales y filosóficas, morales, sentencias, consejos. La literatura sapiencial, también llamada parenética (exhortativa), sentencial o nomológica, abarca hasta los conocimientos basados en la experiencia.

La figura del personaje comunicante de contenidos sapienciales —el <<sabio>> o maestro— está presente en las más antiguas literaturas, habiéndose transmitido en sus albores de manera oral. Son enseñanzas sapienciales originarias la egipcia, la sumeria y la semítica como el Libro de los Proverbios o el Libro de Job<sup>8</sup>. El término *sapiencial*, es también relativo a la sabiduría<sup>9</sup>. Nociones todas que me orientan a considerar definitivamente al epistolario del Dr. Briceño como contentivo de literatura sapiencial.

Además, precediendo a la literatura sapiencial del siglo XVII se consolidaron en Castilla los *Espejos de príncipes* (obras de corte político moral, dirigidas a orientar la actuación de los soberanos, escritas por consejeros intelectuales). La metáfora del espejo significa la mirada a sí mismo de los gobernantes con la finalidad de guiar su actuación<sup>10</sup>. Se presentan tales obras sapienciales, de diversas formas, entre ellas, la *epistolográfica*<sup>11</sup>. Esa tipología me induce a pensar en el epistolario del Dr. Briceño como una producción literaria sapiencial consonante con los *Espejos de Príncipes*, aun en un contexto cultural ajeno.

A su vez, el oficio de consejero como intelectual político, con el cual relaciono al Dr. Briceño, existe desde la antigüedad en China, en el mundo árabe. En occidente, el consejero político está representado en la figura de Moisés, de Salomón, en los sofistas, en la República e Imperio romanos, en las cortes medievales, imperiales, reales, ducales. Entre los siglos XV y XVII, ser consejero no implicaba un nombramiento, aunque sí podía ejercerse a la par de un cargo político. Pertenecía a la clase política, era “cierta clase de sabio”. Algunos de ellos poseían las condiciones intelectuales y morales para escribir los *Espejos de Príncipes*<sup>12</sup>.

Ahora bien, ¿la metáfora del espejo se manifestó en el barroco, período en el cual me intereso particularmente? Sí. Se extendió en todas las expresiones artísticas, *v. gr.*, en obras como *El Quijote* (en el episodio

del Caballero de los Espejos<sup>13</sup>), *Las meninas*, *La venus del espejo*, en donde “(...) la mirada ya no es sólo la nuestra, sino que es la del retratado la que se confronta consigo misma”<sup>14</sup>. El barroco español, según el filólogo Ernesto Baltar, fue un:

(...) movimiento intelectual, literario, filosófico y artístico que se desarrolla en Europa durante el siglo XVII y que tiene una especial incidencia y singularidad en España, donde se inicia aproximadamente en el último tercio del siglo XVI y se desarrolla durante casi todo el XVII, cuando alcanza su momento de mayor esplendor y plenitud, componiendo una peculiar cosmovisión y una singular concepción de la vida y de la muerte, de la religión, de la política, del ser humano, de la educación, de la divinidad<sup>15</sup>.

Baltar sostiene que una serie de rasgos caracterizaron a ese período cultural. Entre ellos: (a) En lo sociopolítico: la estamentalización de la sociedad, los temas del honor y la honra, los grupos marginados, el surgimiento de una sociedad de masas, la penuria económica. (b) En lo filosófico: el desengaño, la educación moral y religiosa, la prudencia mundana secular, el legalismo, la ética estoico-cristiana, la democratización de la moral. (c) Cuestiones técnicas y científicas: el ingenio como artificio, el arte de la prudencia. (d) Cuestiones religiosas: una iglesia visible e instituida por Dios, el éxtasis místico, la conversión. (e) Cuestiones estéticas y artísticas: el realismo, el popularismo, la finalidad trascendente de las obras de arte, la pompa. (f) Cuestiones literarias, poéticas y retóricas: la novela moralizante, inconformismo y crítica social, la elocuencia persuasiva, el gusto por el ornato, la sugerencia, la admiración, las elipsis, las biografías como instrumento de educación moral y política. (g) Cuestiones de teoría política y jurídica: la autonomía o heteronomía política respecto a la moral, el rey justo y soberano, la secularización del agustinismo medieval (orden, paz y justicia)<sup>16</sup>.

De esa manera, considerando al Dr. Briceño como consejero intelectual político, a su epistolario como literatura sapiencial, y al período barroco “heredero” de la simbología especular manifestada en literatura sapiencial, se me presentan las condiciones óptimas para establecer analogías entre, por un lado, las cartas escritas por el Dr. Briceño, y, por otro lado, textos de autores como Miguel de Cervantes<sup>17</sup> y Sor Juana Inés de La Cruz<sup>18</sup>. La obra de estos últimos se ubica en la primera mitad del siglo XVII: centelleos del Siglo de Oro<sup>19</sup>.

En adelante, expongo extractos de obras cuyos autores son los mencionados, en conjunto con fragmentos de las cartas escritas por el Dr.

Briceño, haciendo uso de herramientas hermenéuticas conducentes a descubrir las similitudes entre ambos grupos, estableciendo relaciones mediante la Literatura Comparada, en particular una de sus ramas: la historia de los motivos y argumentos<sup>20</sup>, no sin antes responder la siguiente interrogante:

**¿Qué es un motivo o argumento literario?** Un motivo es una unidad elemental indivisible que se repite en diversas obras, migrando de una estructura narrativa a otra o de un autor a otro, teniendo un significado en sí mismo de manera autónoma<sup>21</sup>. De este modo, puedo considerar como motivos o argumentos presentes en los autores aquí estudiados, los enumerados a continuación: (a) Invitación a seguir los consejos del autor. (b) Exhortación a los gobernantes, a conocerse a sí mismos. (c) Intenciones o propósitos del gobierno. (d) Procurar la abundancia y evitar el hambre y pobreza en los ciudadanos gobernados. (e) Virtud (prudencia, sabiduría). (f) Las armas y la guerra. (g) Dirección de un buen gobierno. (h) Invocación al Dios cristiano.

Expongo a continuación dichos motivos o argumentos en fragmentos seleccionados de Miguel de Cervantes, Sor Juana Inés de La Cruz, y en los extractos de las cartas del Dr. Briceño. En todos los fragmentos subrayo los motivos o argumentos a estudiar, a fines de una mejor comprensión por parte del lector, y luego presento un análisis comparativo.

**Cervantes.** Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616) nació en Alcalá de Henares. Participó en la batalla de Lepanto, con el resultado de una mano inutilizada. Debido a numerosos y penosos viajes que se vio forzado a ejecutar, a la vez de haber experimentado diversos eventos con la justicia, conoció la realidad española de entonces, y la reflejó en su narrativa. Es autor de, entre otras obras, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, cima de la novelística en español<sup>22</sup>. De ella extraigo los siguientes fragmentos,

En el transcurso de una de tantas aventuras, don Quijote aconseja a Sancho, al momento de partir el —hasta ese momento— inseparable escudero, futuro gobernador de la ínsula Barataria, hacia su gobierno:

En esto llegó don Quijote, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir a su gobierno, con licencia del duque lo tomó por la mano y se fue con él a su estancia, con intención de aconsejarlo cómo se había de haber en su oficio. Entrados, pues, en su aposento, cerró tras de sí la puerta, e hizo por fuerza que Sancho se sentase junto a él, y con reposada voz le dijo: —Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido a tí recibir y a encontrar la buena ventura<sup>23</sup>.

Dispuesto, pues, el corazón a creer lo que te he dicho, está, ¡oh, hijo!, atento a éste tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto de este mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones. (...) Has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse<sup>24</sup>.

—Por Dios, Sancho —dijo Don Quijote—, que por solas estas últimas razones que has dicho juzgo que mereces ser gobernador de mil ínsulas: buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate a Dios, y procura no errar en la primera intención: quiero decir que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos<sup>25</sup>.

Luego, le escribe una carta don Quijote a Sancho, siendo ya éste, gobernador de la ínsula Barataria<sup>26</sup>. El ilustre manchego exhorta:

Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas, entre otras, has de hacer dos cosas: la una, ser bien criado con todos, aunque esto ya otra vez te lo he dicho; y la otra, procurar la abundancia de los mantenimientos; que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía.

Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios. No seas siempre riguroso, ni siempre blando, y escoge el medio entre estos dos extremos; que en esto está el punto de la discreción. Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas, que la presencia del gobernador en lugares tales, es de mucha importancia: consuela a los presos, que esperan la brevedad de su despacho. (...) Mira y remira, pasa y repasa los consejos y documentos que te di por escrito antes que de aquí partieses a tu gobierno, y verás como hallas en ellos, si los guardas, una ayuda de costa que te sobrelleve los trabajos y dificultades que a cada paso a los gobernadores se les ofrecen<sup>26</sup>.

Además, en el curioso discurso de las armas y las letras, sostiene don Quijote:

(...) porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas<sup>27</sup>.

**De Nueva España.** La representante máxima de las letras novohispanas, Sor Juana Inés de La Cruz (1651-1695), Juana Inés de Asbaje, hija de padre español y madre criolla, nació en San Miguel de Napantla, cerca de la ciudad de México. De extraordinaria precocidad, se relacionó con la corte virreinal. Monja en la orden de San Jerónimo, leyó con avidez a Góngora y a Calderón. Poeta de gran fama, la mayor parte de su obra es poesía ocasional de ensayo<sup>28</sup>.

Y como de esta prenda en los Príncipes dependan todas las demás, pues dice el Filósofo: *Ubi praeceps fuerit Philosophus ibi civitas est felix*<sup>29</sup>. Me he detenido más en su prueba no solo porque, según la conexión de las virtudes, es prueba el tener una, de tenerlas todas. Como lo dijo con elegancia Lucio Floro: *Virtutes sibi invicem sunt connexae ut unam habuerit omnes habeat*<sup>30</sup>, sino porque la Sabiduría es la más principal, como raíz y fuente de donde emanan todas las otras; y más en un Príncipe que tanto la necesita para la dirección del Gobierno; pues pudiera muy bien la República sufrir que el Príncipe no fuera liberal, no fuera piadoso, no fuera fuerte, no fuera Noble, y solo no se puede suplir que no sea sabio: porque la Sabiduría y no el oro es quien corona a los Príncipes.

Siendo así, que sólo del Cielo viene el acierto ¿quién mejor podrá esperararlo, que nuestro cristianísimo Príncipe (sic)? Siempre atento a los Divinos auxilios; con cuyo favor han sido todas sus acciones tan heroicas, que pueden ser ejemplar (sic) a todos los venideros<sup>31</sup>.

Segura en ti al puerto aspira  
la Nave del gobernar:  
pues la virtud, que en ti admira  
las manos lleva en el Mar  
pero en el Cielo mira<sup>32</sup>.

(...)

De Hércules vence el furioso  
curso Neptuno prudente:  
que es ser dos veces valiente  
ser valiente e ingenioso (...) <sup>33</sup>.

Los fragmentos expuestos tanto de Cervantes como de Sor Juana Inés de La Cruz presentan los rasgos pertenecientes a la literatura sapiencial explicados en las páginas iniciales de este escrito, razón por la cual conside-

ro a esos autores, representantes de la *literatura sapiencial barroca hispana*, sintagma al que aludí en el título de este trabajo.

**Extractos de las cartas del Dr. Briceño.** En carta del 27 de abril de 1900, escribe el Dr. Briceño a su hijo mayor, el ya general restaurador Santiago Briceño Ayestarán, jefe civil y militar del Estado Cumaná:

Yo me siento tranquilo porque sé que tú estimas tu nombre, veneras el de tus padres y cuidas de la buena fama de todos los tuyos; porque conozco tus intenciones como buen hijo de la República y descendiente de uno de sus fundadores, deseas para ella renombre y gloria, y porque amigo sincero de Castro, buscas el lustre de su gobierno y anhelas para él las gratísimas fruiciones del que anhela el coronamiento de una obra a la que ha dedicado sus empeños, con el fallo plausible de la Nación que toca a la historia sancionar<sup>34</sup>.

Tres meses antes, el 9 de enero de 1900, había escrito el Dr. Briceño también a su hijo:

Desearía que eso no fuera verdad [se refiere al hecho de que el presidente del estado Carabobo es colombiano de nacimiento], y cómo no, si yo, por más que esté metido en mi hogar, he sido miembro del partido castrista desde que éste surgió, y he de desear con toda ansia, y así en mis plegarias al cielo se lo demando, luz y acierto para el conductor que lo personifica, elevadas aspiraciones para Castro, a fin de que dirija hábilmente la nave de la República, asegurándole su paz, su prosperidad y su buen nombre<sup>35</sup>.

El 1 de junio de 1900 escribe el Dr. Briceño a su hijo:

En “El Avisador de Maracaibo” he visto que en esa ciudad [Cumaná, ciudad en donde se encuentra el joven general Briceño Ayestarán como gobernador] vive una hermana del Mariscal Sucre llamada María del Rosario, en estado de suma pobreza, y te indico que al llegar ésta, dictes decreto acordándole una buena pensión con pago de preferencia, de modo que pueda atender a su subsistencia cómodamente. Debes tú hacerle una visita y ponerle en propias manos el decreto con una nota relativa<sup>36</sup>.

A su hijo Santiago, escribe el Dr. Briceño el 27 de abril de 1900:

Las circunstancias son difíciles y debes tener exquisita prudencia en todas tus decisiones, no aventurarlas y procurar que lleven el sello de la reflexión. (...) Procura evitar fuertes gravámenes sobre los artículos de primera necesidad, pues no conviene de ningún modo causar más tristezas a los hogares pobres<sup>37</sup>.

En carta del 18 de julio de 1898, al general Francisco Alvarado, cercano al círculo andradista de la capital, escribe el Dr. Briceño:

La situación económica de estos lugares es también alarmante; la escasez de dinero crece día por día y hay paralización de todo y si a esto añade Ud. las contribuciones de guerra que pesan actualmente, verá que el cuadro no puede ser más triste. (...) La pobreza crece<sup>38</sup>.

El 22 de febrero de 1900, escribe el Dr. Briceño al ya presidente Cipriano Castro:

Traen un profundo desconuelo al patriotismo esas absurdas y funestas pretensiones [las de una supuesta revolución anticastrista a principios de 1900], que casi dejaría de merecer en absoluto crédito los informes recibidos en lo particular, si no vinieran las lecciones de la experiencia a ratificarlas o a engendrar por lo menos, duda. Ud., con la cordura y buen tino que le distinguen, apreciará las cosas con toda cabalidad<sup>39</sup>.

Escribe el Dr. Briceño a su hijo Santiago el 1 de enero de 1900:

Por tu tarjeta del 17 de noviembre hemos sabido que ya eres General y que Castro te ha honrado designándote como vocal de la Alta Corte Federal que te nombró Relator (...) y ello te obliga a estudiar y a contraerte al lleno de las obligaciones que el cargo impone, y no te digo que a proceder con escrupulosa honradez, porque creo que tú no te separarás de la senda que te han trazado mis consejos de padre<sup>40</sup>.

En carta al presidente Ignacio Andrade el 9 de enero de 1899, el Dr. Briceño escribe:

Puedo decirle, pues, que de los nexos con Pulido [José Ignacio], es una chismografía inventada para arrojar la desconfianza del Gobierno de Ud. sobre un partido fuerte, el más fuerte de estas localidades e indisponerlo con Ud., de modo que él sumiendo una actitud de reserva, dejara de ser elemento para apoyar con leal decisión las determinaciones del Gobierno Nacional, a las cuales cuando se inclina el del Estado, no es por voluntad sino en fuerza de circunstancias.

En carta al presidente Ignacio Andrade el 25 de agosto de 1898, luego de unas semanas de haber actuado violentamente en el Táchira un brazo de la revolución Nacionalista de José Manuel Hernández, escribe el Dr. Briceño:

Yo creo asegurada la paz durante su administración; pero conviene estar siempre preparado para la guerra, lo cual, como Ud. sabe, garantiza aquélla; y a este fin concurre muy especialmente el importante punto de su programa sobre organización científica del ejército, que es en Venezuela imperiosa necesidad aun para devolver a la carrera militar su lustre y para modificar y corregir de un modo práctico y sin herir suspicacias lo que las guerras civiles nos han creado en este ramo<sup>41</sup>.

Así, luego de haber expuesto fragmentos de autores como Miguel de Cervantes, Sor Juana Inés de La Cruz, y de las cartas del Dr. Santiago Briceño, me dirijo a exponer las relaciones entre ellos, puesta la atención en sus motivos o argumentos comunes:

- a. La invitación a seguir los consejos del autor está presente en las cartas del Dr. Briceño y en Cervantes.
- b. Tanto el Dr. Briceño como Cervantes exhortan a sus destinatarios gobernantes, a conocerse a sí mismos.
- c. Destacan ambos autores la intención en las acciones del gobernante.
- d. Tanto el Dr. Briceño como Cervantes exhortan en los gobernantes la procura de abundancia y de evitar el hambre y la pobreza en los ciudadanos gobernados.
- e. Las virtudes de la sabiduría y la prudencia son motivos a los cuales se refieren el Dr. Briceño, Cervantes y Sor Juana Inés de La Cruz, en términos de cordura, buen tino, discreción, ingenio.
- f. El motivo de las armas y la guerra es mencionado por el Dr. Briceño y por Cervantes.
- g. El buen gobierno es argumento común en el Dr. Briceño, en Cervantes y en Sor Juana Inés de la Cruz.
- h. La invocación al Dios cristiano por parte de los gobernantes, es un motivo o argumento común en el Dr. Briceño, en Cervantes y en Sor Juana Inés de La Cruz.

Así, los ítems anteriores demuestran que en ocho motivos o argumentos existen coincidencias entre dos o tres de los autores mencionados, y siempre están presentes en los textos del Dr. Santiago Briceño, correlacionados los ocho ítems con algunos de los rasgos del período barroco hispano expuestos en las páginas iniciales de este escrito según Ernesto Baltar: (a) En lo sociopolítico: los grupos marginados, la penuria económica. (b) En lo filosófico: la educación moral y religiosa, la prudencia mundana secular, (c) Cuestiones técnicas y científicas: el ingenio como artificio, el arte de

la prudencia. (d). Cuestiones religiosas: una iglesia visible e instituida por Dios. (f) Cuestiones literarias, poéticas y retóricas: la novela moralizante, la elocuencia persuasiva, el gusto por el ornato, la sugerencia, la admiración, las elipsis, las biografías como instrumento de educación moral y política. (g) Cuestiones de teoría política y jurídica: el rey (o gobernante) justo y soberano, la secularización del agustinismo medieval (orden, paz y justicia).

Por otra parte, “detrás de la identidad aparente de los motivos o argumentos, se esconde por lo general una temática diferente”<sup>42</sup>. De acuerdo con ello, los **temas** de los fragmentos pueden variar en el “paso” de un autor a otro. No así los **motivos o argumentos**, los cuales varían muy poco entre los autores, a pesar de las diferencias culturales, geográficas y temporales. Así, en las palabras de don Quijote dirigidas a Sancho, el tema es el discurso previsor, paternal y afectuoso hacia su escudero, quien se estrenará como gobernador de la ínsula Barataria. En el discurso de las palabras y las letras, se trata de una reflexión de don Quijote en público, en la venta. El *Neptuno Alegórico* de Sor Juana Inés de La Cruz es un texto escrito con motivo del recibimiento en Nueva España, del nuevo Virrey Marqués de La Laguna y de su esposa. Los temas del Dr. Briceño son diversos, desde el paternal cuando se dirige a su hijo, hasta el fundamentalmente político.

Los motivos o argumentos, en cambio, se mantienen prácticamente invariables en la migración intertextual entre los diferentes autores: *v. gr.*, los motivos o argumentos de la sabiduría y la prudencia como virtudes de los gobernantes, son utilizados por todos los autores mencionados, de manera similar. Son notorias, en fin, las similitudes entre los textos sapienciales de Cervantes, Sor Juana Inés de La Cruz y las cartas del Dr. Briceño, desde la historia de los motivos o argumentos. De esta manera, el conjunto epistolar del Dr. Briceño posee los rasgos para ser considerado un contenido sapiencial de alta factura, halladas las similitudes con los autores citados, referentes de la literatura sapiencial barroca hispana.

En ese orden de ideas, debo hacer la mención de la siguiente nota: el doctor Santiago Briceño fue uno de los doce abonados o suscriptores en el Táchira en 1877, a fines de adquirir el texto de crítica literaria *Cervantes y la Crítica*<sup>43</sup>, una de las obras más reconocidas y comprometidas sobre *El Quijote* en lengua española. El autor de *Cervantes y la Crítica* es el filólogo hispanista venezolano Amenodoro Urdaneta (Bogotá, 1829 – Caracas, 1905). En consecuencia, formar parte de la nómina de suscriptores de la obra *Cervantes y la Crítica* —al lado de Cecilio Acosta, Eduardo Blanco, Aristides Rojas, Eduardo y Julio Calcaño, Diego Bautista Urbaneja, Laureano Villanueva y otros—<sup>44</sup> es un hecho revelador en el sentido de mostrar la

intención del Dr. Briceño de conocer en profundidad una interpretación hecha por un filólogo, de un texto literario del nivel de *El Quijote*.

Del mismo modo, la relación indirecta Briceño – Urdaneta confirma las competencias intelectuales de Briceño para situarse con holgura en la cota de otro intelectual venezolano. Ambos se articularon en el aire decimonónico de la política y las letras, notorio como es el afecto del Dr. Briceño por la literatura a la par de la política. Si la obra *Cervantes y la Crítica* formó parte de la biblioteca personal del Dr. Briceño, lo fue, sin duda, *El Quijote*, así como posiblemente otras obras literarias del siglo XVII hispano, habiendo iluminado el pensamiento sapiencial presente en 150 cartas afortunadamente recuperadas.

## NOTAS

- 1 Véanse: A) Las tres obras citadas en el apartado siguiente “Procedencia de las cartas del Dr. Briceño como documentos de estudio”. B) Los trabajos de investigadores de la historia política tachirense centrados especialmente en el período 1870-1900, publicaciones en las cuales se destaca la relevancia tanto del proceder personal como de los contenidos epistolares del Dr. Briceño: Mariano Picón Salas: *Los días de Cipriano Castro*. Caracas, Ediciones Garrido, 1953; y Gladys Teresa Niño Sánchez: *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX. Ensayos de Historia Política*. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2011. Harían falta críticas de las cartas bajo otros matices y de manera más exhaustiva; C) Es muy posible que en la biografía de Ignacio Andrade escrita por David Ruiz Chataing: *Ignacio Andrade (1839-1925)*, Caracas, El Nacional, 2005 (Colección Biblioteca Biográfica Venezolana); se hallen también comentarios críticos acerca de las cartas del Dr. Briceño dirigidas al presidente Andrade. El libro está agotado tanto en tienda física como virtual. No pude adquirirlo.
- 2 5ta. acepción del término “hispano, na”, Diccionario de la Lengua Española: “adj. Perteneciente o relativo a Hispanoamérica”. <https://dle.rae.es/hispano?m=form> (Consultado: 1/7/2023, 12:30 p.m.)
- 3 Esta afirmación proviene de la hija del mayor (Ej.) Ochoa Briceño y a la vez, bisnieta del Dr. Santiago Briceño, Dra. Isabel Cecilia Ochoa Antich, quien gentilmente me facilitó parte del material bibliográfico que utilicé en este trabajo. A la Dra. Ochoa Antich tuve acceso vía telefónica mediante la Dra. María Isabel Marcano Torres. Vaya mi agradecimiento para ambas. Por otra parte, agradezco también a la Sra. Emma Lucía de González Romero, el obsequio de la colección de cuatro tomos Primavera y Flor de la Literatura Hispánica, la cual consulté para escribir este trabajo.
- 4 Se trata de: Santiago Briceño Ayestarán: *Memorias de su vida Militar y Política. Varios lustros de historia tachirense, autobiografía, cartas del padre del autor*

- Doctor Santiago Briceño y otros documentos*. Caracas, Tipografía Americana, 1948. (En adelante en este trabajo: *Memorias...*) A este respecto, Santiago Briceño Ayestarán (Táriba, 1868 – Caracas, 1947), sería uno de los jóvenes generales restauradores. Durante el régimen castrista, ejercería de primer mandatario de diversos estados de la nación y jefe militar. Desempeñó altos cargos políticos también en el período gomecista. La publicación de las *Memorias...* fue coordinada y prologada por un sobrino del general Briceño Ayestarán y, a la vez, nieto del Dr. Santiago Briceño: Santiago Ochoa Briceño (Rubio, 1905 – San Cristóbal, 2003), mayor del Ejército en calidad de retiro desde 1945 y quien tuvo un protagonismo notable en Venezuela a lo largo de casi todo el siglo XX, en diferentes etapas de su dilatada vida: la militar, la política, la diplomática y la de escritor.
- 5 Se trata de: Santiago Briceño: *Cartas sobre el Táchira*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960, Nro. 7. La comisión editora señala que las cartas fueron reproducidas tomando como fuente la obra mencionada en la anterior nota al pie de página, las *Memorias...*
  - 6 Véase: Santiago Ochoa Briceño: *La angustia de un patriota. Epistolario del doctor Santiago Briceño 1898-1903*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1991.  
Adán Pando Moreno: *El oficio del consejero. Las artes de gobernar y el ethos político de la modernidad temprana*. Morelia, Ediciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, p. 70. (Tesis doctoral).
  - 8 Jesús González Maestro: *El Quijote de Cervantes y la literatura sapiencial: los libros de sentencias y aforismos*. (Video en YouTube), 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=grrtugpMStU> (Consultado: 1/5/2021, 2:30 p.m.)
  - 9 (S/a): “sapiencial” en: *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en: <https://dle.rae.es/sapiencial?m=form> (Consultado: 1/5/2023, 2:30 p.m.)
  - 10 David Nogales Rincón: “Los espejos de príncipes en Castilla, siglos XIII al XVI. Un modelo literario de la realeza bajomedieval” en: *Revistas UCM*, s/ número (s/fecha), pp. 9-39, pp. 9-10. Disponible en: <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50931/49061> (Consultado: 11/5/2023, 1:00 p.m.).
  - 11 Adán Pando Moreno: *El oficio del consejero. Las artes de gobernar y el ethos político de la modernidad temprana...* pp. 57 y 42.
  - 12 *Ibidem*, 89-90.
  - 13 Capítulos XII al XV de la Primera Parte del Quijote. En el episodio del Caballero de los Espejos, el bachiller Sansón Carrasco, disfrazado con un traje portador de espejos colgantes, resulta vencido aparatosamente al enfrentar a don Quijote, situación totalmente contraria a la prevista. Le dice luego Tomás Cecial, compañero de Carrasco en la desventurada batalla: “Don Quijote loco, nosotros cuerdos, él se va sano y riendo; vuestra merced queda molido

- y triste, Sepamos, pues, ahora, ¿cuál es más loco, el que lo es por no poder menos, o el que lo es por su voluntad?”. En esa reflexión, la alegoría especular remite hacia una mirada a sí mismo, a un auto confrontación. Cervantes la presenta genial e intencionalmente. Ver Miguel de Cervantes. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1989, pp. 81-103. La cita entrecorillada en este pie de página se encuentra en la página 103.
- 14 Miguel Antón Moreno: “La recuperación de símbolos del siglo de oro en la obra de Jorge Luis Borges” en: *Pensamiento, Revista de investigación e información filosófica*, Vol. 78. Núm. 300 Extra, (Madrid, 2022), pp. 1381-1389. p. 1388. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8691891> (Consultado: 10/5/2023, 6:00 p.m.). DOI: <https://doi.org/10.14422/pen.v78.i300.y2022.009>
  - 15 Ernesto Baltar: *Pensamiento Barroco Español: Filosofía y Literatura en Baltasar Gracián*. Madrid, Dykinson, 2021, pp.19-20.
  - 16 *Ibidem*, pp. 22-23. Nótese que buena parte de esos rasgos se relacionan con la literatura sapiencial.
  - 17 En Dámaso Alonso et al.: *Primavera y flor de la literatura hispánica*. Madrid, Selecciones de Reader's Digest, 1966. T. II, pp. 347-348, los autores ubican a Miguel de Cervantes en el período de la primera parte en la prosa del Siglo de Oro. Véase también la página xiii del texto mencionado en este pie de página.
  - 18 *Ibidem*, T. II, p. 92. Los autores ubican a Sor Juana Inés de La Cruz en el período de la segunda parte en la poesía del Siglo de Oro. Véase también la página x del texto mencionado en este pie de página.
  - 19 *Ibidem*, T. I, p. xx. Los autores consideran que el Siglo de Oro comienza en 1526 con Boscán y Garcilaso, y culmina en 1681 con la muerte de Calderón.
  - 20 Una aplicación metodológica de la historia de los motivos y argumentos puede estudiarse en Gerhard Kaiser: “Argumentos y motivos. Una ejemplificación: el ahogamiento de Ofelia visto por Shakespeare, Rimbaud y Brecht”. En: Cristina Naupert (Dir.): *Tematología y Comparatismo Literario*, Madrid, Arco Libros, 2003, pp. 238-256.
  - 21 Boris Tomachevski citado por Mari Carmen Orea Rojas: “El motivo literario como elemento fundamental para la literatura comparada”. En: *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, Nro. 2 (Madrid, 2018), pp. 164-185; p. 171. Disponible en: <https://revistas.uam.es/actionova/article/view/9569/10434> (Consultado: 10/6/2023, 6:00 p.m.). DOI: <https://doi.org/10.15366/actionova2018.2.007>
  - 22 Dámaso Alonso et al.: *Primavera y flor de la literatura hispánica...* T. I, pp. 347-348.
  - 23 Miguel de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1989. T. II, pp. 281.

- 24 *Ibidem*, p. 282.
- 25 *Ibidem*, p. 290.
- 26 *Ibidem*, p. 346.
- 27 *Ibidem*, T. II, p. 347.
- 28 Dámaso Alonso et al.: *Primavera y flor de la literatura hispánica*. Tomo II... p. 92.
- 29 Traducción: Donde manda el filósofo, allí la ciudad es feliz, según el Traductor de texto latín a español eprevodilac.com. Disponible en: <https://es.eprevodilac.com/prevodilac-latinski-spanski> (Consultado: 30/4/2023, 5:00 p.m.).
- 30 Traducción: Las virtudes están conectadas entre sí de modo que quien tiene una tiene todas. *Ibidem*.
- 31 Sor Juana Inés de La Cruz: *Neptuno Alegórico*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2020, p. 61.
- 32 *Ibidem*, p. 117.
- 33 *Ibidem*, p. 92.
- 34 Santiago Briceño: *Cartas sobre el Táchira...* pp. 148-150.
- 35 *Ibidem*, pp. 110-118.
- 36 *Ibidem*, p. 156.
- 37 *Ibidem*, pp. 146-148
- 38 *Ibidem*, pp. 30-32.
- 39 *Ibidem*, pp. 132-134.
- 40 *Ibidem*, pp. 104-110.
- 41 *Ibidem*, p. 34.
- 42 Gerhard Kaiser: "Argumentos y motivos. Una ejemplificación: el ahogamiento de Ofelia visto por Shakespeare, Rimbaud y Brecht". En: Cristina Naupert (Dir.): *Tematología y Comparatismo Literario...* p. 237.
- 43 Amenodoro Urdaneta: *Cervantes y la Crítica*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005, p. 343 (es de hacer notar que la primera edición fue publicada en 1877, en la imprenta a vapor del periódico "La Opinión Nacional", del español Fausto Teodoro de Aldrey. *Ibidem*, p. xxv).
- 44 *Ibidem*, p. 343.

## FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, Dámaso; Galvarriato, Eulalia y Rosales, Luis: *Primavera y flor de la literatura hispánica*. Madrid, Selecciones de Reader's Digest, 1966.
- Baltar, Ernesto: *Pensamiento Barroco Español: Filosofía y Literatura en Baltasar Gracián*. Madrid, Dykinson, 2021.
- Briceño Ayestarán, Santiago: *Memorias de su vida Militar y Política. Varios lustros de historia tachirenses, autobiografía, cartas del padre del autor Doctor Santiago Briceño y otros documentos*. Caracas, Tipografía Americana, 1948.

- Briceño, Santiago: *Cartas sobre el Táchira*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960. Nro. 7.
- Cervantes Saavedra, Miguel de: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1989.
- De La Cruz, Juana Inés: *Neptuno Alegórico*. Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2020.
- Kaiser, Gerhard. Argumentos y motivos: “Una ejemplificación: el ahogamiento de Ofelia visto por Shakespeare, Rimbaud y Brecht”: En: Naupert, Cristina (Dir.): *Tematología y Comparatismo Literario*. Madrid, Arco Libros, 2003, pp. 238-256.
- Niño, Gladys: *Los Andes en la Venezuela del siglo XIX. Ensayos de Historia Política*. Mérida, Venezuela, Universidad de Los Andes, 2011.
- Ochoa Briceño, Santiago: *La angustia de un patriota. Epistolario del doctor Santiago Briceño 1898-1903*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1991.
- Pando Moreno, Adán: *El oficio del consejero. Las artes de gobernar y el ethos político de la modernidad temprana*. Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2025. (Tesis Doctoral).
- Picón Salas, Mariano: *Los días de Cipriano Castro*. Caracas, Ediciones Garrido, 1953.
- Urdaneta, Amenodoro: *Cervantes y la Crítica*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005.

#### ARTÍCULOS DE REVISTAS EN LÍNEA

- Moreno, Miguel Antón: “La recuperación de símbolos del siglo de oro en la obra de Jorge Luis Borges” en: *Pensamiento, Revista de investigación e información filosófica*, Vol. 78. Núm. 300, 2022, 1381-1389. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8691891> (Consultado: 2/5/2023, 6:00 p.m.). DOI: <https://doi.org/10.14422/pen.v78.i300.y2022.009>
- Nogales Rincón, David: “Los espejos de príncipes en Castilla, siglos XIII al XVI. Un modelo literario de la realeza bajomedieval”. *Revistas UCM, Revistas UCM, s/número (s/fecha)*, pp. 9-39. Disponible en: <https://revistas.um.es/medievalismo/article/view/50931/49061>. (Consultado: 11/5/2023, 1:00 p.m.).
- Orea Rojas, Mari Carmen: “El motivo literario como elemento fundamental para la literatura comparada” en: *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, Nro. 2, (2018), pp. 164-185. Disponible en: <https://revistas.uam.es/actionova/article/view/9569/10434>. (Consultado: 10/6/2023, 6:00 p.m.). DOI:<https://doi.org/10.15366/actionova2018.2.007>

#### REFERENCIAS EN LÍNEA

- (S/a): “hispano, na” en: Diccionario de la Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/hispano?m=form> (Consultado: 1/7/2023, 12:30 p.m.)
- (S/a): “sapiencial” en: Diccionario de la Lengua Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/sapiencial?m=form> (Consultado: 1/5/2023, 2:30 p.m.)

Traductor de texto latín a español *eprevodilac.com*. Disponible en: <https://es.eprevodilac.com/prevodilac-latinski-spanski> (Consultado: 30/5/2023, 5:00 p.m.).

#### YOUTUBE

González Maestro, Jesús: *El Quijote de Cervantes y la literatura sapiencial: los libros de sentencias y aforismos*. 2018. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=grrtugpMStU> (Consultado: 1/5/2021, 2:30 p.m.)